ACTA N° 78

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas (08:00 horas) horas del día diez (10) de julio del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO A CELEBRARSE EN FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE REYNOSA, quien manifiesta: Muy buenos días, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de - - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenos días a todos. - - - - - - -

Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez

Ciudadano Edgar Garza Hernández

1^{er} Ciudadano José Alfredo Castro Olguín Síndico, presente. 2° Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán Síndico 1^{er} Ciudadano Javier Alberto Garza Faz Regidor, presente. 2° Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz Regidor, presente. Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres 3° Regidor Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero 4° Regidor, presente. Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz 5° Regidor, presente. Ciudadana Karla Montesinos Treviño 6° Regidor, presente. 70 Ciudadano José Hugo Ramírez Treviño Regidor, presente. Ciudadana Mariana Aguilar García 8° Regidor 9° Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno Regidor Ciudadana María Elena Blanco Chávez 10° Regidor, presente.

11°

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Regidor, presente.

Presidente Municipal Sustituto

Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor, presente.
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor, presente.
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor, presente.
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15º	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16º	Regidor, presente.
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor, presente.
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor, presente.
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor, presente.
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz.	20°	Regidor, presente.
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor, presente.
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero	Secreta	rio del R. Ayuntamiento.

--- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto quien manifiesta: Gracias, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30 Horas) del día diez (10) de julio del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión.-

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO, SOLICITADO POR LA EMPRESA PARQUE EÓLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V.

- VII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Hace uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SEA PUESTA PARA SU APROBACIÓN EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO, SOLICITADO PRO LA EMPRESA PARQUE EÓLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V.
- - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo emitan su voto respecto a que el acta de la Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo sea puesta a consideración en una próxima sesión de cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la votación.
- --- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que de momento no tengo correspondencia que leer.
- - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO, SOLICITADO POR LA EMPRESA PARQUE EÓLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V.

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - Hace uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenos días, procederé a dar lectura al dictamen correspondiente.

DICTAMEN

Cd. Reynosa, Tam. A 09 de Julio del 2018

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de **SUBDIVISION**, solicitada por la empresa **PARQUE EOLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V.**

CONSIDERANDO

- ---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA/3190/18, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por la empresa PARQUE EOLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V. de un predio de su propiedad con una superficie de 10,040.00 M2, identificado como terreno rustico rancho el Reno al sureste de la Ciudad. El cual se subdivide en 2 fracciones, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.
- --- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 10,040.00 M2, identificado como terreno rustico rancho el Reno, al sureste de la Ciudad. El cual se subdivide en 2 fracciones, por la empresa PARQUE EOLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V. Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.
- ---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.
- --- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa PARQUE EOLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V. a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 10,040.00 M2, identificado como terreno rustico rancho el Reno, al sureste de la Ciudad. El cual se subdivide en 2 fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo

Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

- --- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa PARQUE EOLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V. son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo Nº 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.
- --- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **SUBDIVISION** de un predio de su propiedad con una superficie de 10,040.00 M2, identificado como terreno rustico rancho el Reno al sureste de la Ciudad. El cual se subdivide en 2 fracciones, solicitado por la empresa **PARQUE EOLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Situación actual.

ESTADO ACTUAL		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	
FRACCION 1B	10,040.00	
TOTAL:	10,040.00	

Subdivisión:

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (M2)	
FRACCION 1B-01	2,595.64	
FRACCION 1B-02	7,444.36	
TOTAL:	10,040.00	

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo Nº 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene. El predio se encuentra ubicado dentro de la mancha urbana y está clasificado como zona habitacional densidad media.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar. Atentamente.

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2016-2018. CC David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, C. Javier Alberto Garza Faz, C. Edgar Garza Hernández, C. Alberto Muñoz Martínez, C. Regino Iván Bermúdez Torres, C. Karla Montesinos Treviño C. María Elena Blanco Chávez.
Es cuánto
Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Pena Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Gracias Regidor. Alguno de ustedes tiene alguna pregunta al respecto de este tema. Si no existe intervención se somete a votación el presente punto y pido al Secretario de cuenta de la votación
sala de cabildo la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán. Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de este punto.
(Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL

SOLICITADO POR LA EMPRESA PARQUE EÓLICO REYNOSA III, S.A.P.I. DE C.V.

DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO,

--- VII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenos días compañeros, solamente hacer un llamado a la Comisión Legislativa muy respetuoso para que se retome y se impulse la propuesta de un servidor de instalar un Tribunal de Justicia Administrativa tal y como lo contempla el Código en su Artículo 49, LVI, LVII Y LV así como los artículos 324 y demás aplicables del mencionado Código, esto con la finalidad compañeros de ofrecer a la ciudadanía un Tribunal al cual puedan acudir los ciudadanos cuando lo consideren necesaria, cuando tengan una problemática con la administración municipal y se sientan afectados por decisiones administrativas de las autoridades municipales. Este tribunal

que se impacta en la justicia de manera imparcial, objetiva y que el ciudadano encuentre en todo momento certeza jurídica en cada caso concreto que se ventile en este tribunal administrativo. Muchas gracias. - - - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Hugo Ramírez Treviño, quien manifiesta: Buenos días compañeros, con todo gusto, compañero Regidor Héctor Olivares, ya está esta propuesta recibida aquí en la Comisión Legislativa, vamos a analizar esta viabilidad y con mucho gusto vamos a retroalimentar. Gracias. - - - - - -- - - Comenta el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Por favor Secretario continuamos con la ---- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión de Cabildo siendo las ocho horas con cuarenta y minutos (08:45 Horas) del día diez (10) de julio del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - - - ------DOY FE-----C. José Alfredo Castro Olguín C. Zita del Carmen Guadarrama Primer Síndico Segundo Síndico C. Javier Alberto Garza Faz C. Erika Lorena Saldaña Muñoz 2º Regidor 1er. Regidor **JUSTIFICÓ** C. Regino Iván Bermúdez Torres C. Claudia Margarita Pacheco Quintero 3er. Regidor 4º Regidor C. David Jorge Aguilar Meraz C. Karla Montesinos Treviño 5º Regidor 6º Regidor C. José Hugo Ramírez Treviño C. Mariana Aguilar García. 8º Regidor 7º Regidor **JUSTIFICÓ** C. Ma. Elena Blanco Chávez C. Juan Antonio Velázquez Moreno 9º Regidor 10°. Regidor C. Edgar Garza Hernández C. Georgina Aparicio Hernández 11º Regidor 12º Regidor C. Alberto Muñoz Martínez C. Dalia Nava Abundis 13º Regidor 14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. José Alfonso Peña Rodríguez Presidente Municipal Sustituto